ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDIAFRUT S.A. CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2011.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del dos mil once, a las trece horas, en las oficinas ubicadas en Cdla. La Garzota, Mz. 5, solar 1, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **"ANDIAFRUT S.A.",** con la concurrencia los siguientes accionistas: EL Sr. **GONZALEZ MORA CLEMENTE GUILLERMO,** por sus propios derechos, propietario del 15% de las acciones; la Sra. **GONZALEZ MORA GAVI MARICELA**, por sus propios derechos propietaria del 15% de las acciones; y la **Sra. MORA TREJO MARICELA DE JESUS**, por sus propios derechos, propietario del 70% de las acciones. Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Dirige la junta **LA Sra. GONZALEZ MORA GAVI MARICELA** y actúa como Secretario de la Junta el Sr. **GONZALEZ MORA CLEMENTE GUILLERMO**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de DIEZ MIL DOLARES (US$ 10.000.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

"Conocer el estado Financiero: Balances de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General, el Informe de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2010"

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **"Conocer el Estado Financiero, Balances *de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General*.**

Al respecto, la **Sra. GONZALEZ MORA GAVI MARICELA** da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2010, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: ***Balances de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General***. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el *Balances de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General* de la compañía y los informes presentados por el Gerente General y Comisario.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

Guayaquil, 11 de marzo del 2011.

Sra. GONZALEZ MORA GAVI MARICELA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sr. GONZALEZ MORA CLEMENTE GUILLERMO
SECRETARIO DE LA JUNTA